

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

A: Los participantes del Plan de Pensión de la Universidad del Sagrado Corazón

DE: Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos

FECHA: 10 de febrero de 2022

RE: Notificación sobre la Actualización del Plan de Pensión de la Universidad del Sagrado Corazón

Antes de la enmienda del 2020 que reconoció y reafirmó que el Plan de Pensión de la Universidad del Sagrado Corazón (el “Plan”) como un “Church Plan” que no está sujeto a la ley federal ERISA, la Universidad enviaba a todos los participantes un informe anual sobre el estado del Plan en cumplimiento con los requisitos de dicha ley.

Aunque el Plan no está sujeto a la ley ERISA, la Universidad reconoce que es buena práctica administrativa compartir con los participantes del Plan información sobre el estado del Plan. Los actuarios del Plan, USI Consulting Group, prepararon un informe sobre el estado del Plan al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021 que estamos compartiendo con los participantes y los retirados y que se aneja a esta comunicación.

Esperamos poder enviar este informe anualmente luego de la emisión de los estados financieros del Plan. El informe anual y otros documentos sobre el Plan están disponibles en los siguientes enlaces:

- Para los empleados, en la página de Recursos Humanos en el portal (<https://mi.sagrado.edu/ICS/HR/>) y,
- Para los participantes que no han activado su beneficio y los retirados, en la página oficial de Sagrado (<https://recursoshumanos.sagrado.edu/solicitud-de-acceso-a-informes-de-pension/>) donde pueden completar el formulario y solicitar el acceso a la oficina de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos.

L@s emplead@s participantes que todavía no han activado su beneficio de pensión continuarán recibiendo la notificación del cómputo estimado de beneficio individual acumulado una vez cada tres años a pesar de que es una notificación requisito de la ley ERISA que no obliga a la Universidad.

Aquellos empleados que estén considerando retirarse y los participantes que todavía no han activado su beneficio de pensión pero que estén interesados en activar su beneficio, pueden solicitar a la oficina de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos el cómputo estimado de su beneficio individual acumulado.

SAGRADO

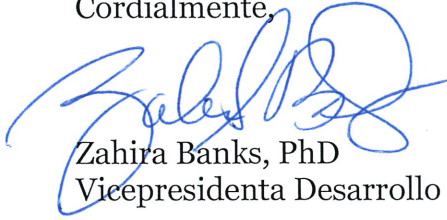
Universidad del Sagrado Corazón

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

En la oficina de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos estamos disponibles para atender sus preguntas y aclarar sus dudas. Pueden comunicarse al 787.728.1515, ext. 1532, o con Patricia Toro a la ext. 1525 o al correo electrónico: patricia.toro@sagrado.edu.

Quedamos a sus órdenes,

Cordialmente,



Zahira Banks, PhD

Vicepresidenta Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos